



CalSavers está abierto y listo para apoyar a empleadores y ahorradores. La fecha límite para empleadores con más de 100 empleados se extendió hasta el 30 de septiembre de 2020.

La ley estatal exige que todas las empresas con cinco o más empleados participen en CalSavers si aún no ofrecen un plan de ahorro para la jubilación del mercado privado. A la luz de los desafíos sin precedentes planteados por la pandemia de COVID-19, **la junta directiva de CalSavers votó para extender el primer plazo de registro de empleadores (para empleadores con más de 100 empleados) del 30 de junio de 2020 al 30 de septiembre de 2020.** La decisión permite a los empleadores que con dificultades más tiempo para lidiar con las necesidades urgentes y prepararse para la recuperación. Los empleadores elegibles que estén listos para unirse de acuerdo con el horario original son bienvenidos en cualquier momento. Los plazos para empleadores con más de 50 empleados y cinco o más empleados son en 2021 y 2022.

El Estado de California creó CalSavers para garantizar que todos los californianos puedan ahorrar para su futuro con la facilidad de las contribuciones automáticas de nómina y la portabilidad que les permite seguir ahorrando mientras se mueven de un trabajo a otro. Ahora más que nunca, vemos la importancia para todas las personas tener capacidad de recuperación financiera a corto y largo plazo. Para obtener más información visite www.calsavers.com/COVID.

Empleadores, CalSavers eliminará tres preocupaciones principales que algunos propietarios de pequeñas empresas citan como razones para no ofrecer un plan de jubilación: tarifas, responsabilidad y administración compleja. CalSavers ofrece un programa con:

- Cero tarifas para los empleadores para facilitar.
- Sin responsabilidad fiduciaria del empleador porque CalSavers no es un plan patrocinado por el empleador.
- Facilitación sencilla. Empleadores mantienen una lista de empleados y deducen y remiten las contribuciones. No hay formularios y los empleados administran sus cuentas directamente con CalSavers

Una forma sencilla de facilitar los ahorros de jubilación para sus empleados, sin comisiones

Empleados, CalSavers es un programa voluntario de cuenta de jubilación individual (IRA) en el lugar de trabajo diseñado para ser sencillo, bajo costo y portátil. Los empleados serán inscritos automáticamente, pero pueden optar por no participar en cualquier momento.

¡Los empleadores elegibles no tienen que esperar su fecha límite y pueden inscribirse en cualquier momento! Para obtener más información, visite CalSavers.com. Para seguir el progreso de CalSavers, sígalos en Twitter [@CalSavers](https://twitter.com/CalSavers), [Facebook](https://www.facebook.com/CalSavers) o conéctese en [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/calsavers)